

Gobierno local	a. Tres (03) provincias y diecisiete (18) distritos con beneficios para alcanzar el desarrollo territorial.
Gobiernos Regionales	a. Una (01) región con reconocimiento jurídico de territorio amazónico, con mayor acceso de desarrollo integral.
Gobierno nacional	a. Políticas públicas con cobertura total de la Amazonía, lograr su crecimiento y desarrollo en armonía con el medio ambiente. b. Reducción de los cultivos ilícitos c. Territorios con menor exclusión y pobreza. d. Incentivos promueven la formalidad empresarial en la Amazonía.

#### V. MARCO DEL ACUERDO NACIONAL

El proyecto se enmarca en el Acuerdo Nacional, específicamente sobre la Décima Política del Estado, que en materia de Equidad y Justicia Social, plantea políticas que permitan de manera sostenible mitigar los índices de pobreza, especialmente en estos espacios materia de estudio, en tal sentido establece que, dentro del rol del Estado "(a) Promoverá la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo; Igualmente en la Vigésima Tercera Política del Estado, sobre la competitividad señala la Política de desarrollo agrario y rural, plantea dentro de los lineamientos que el Estado (a) apoyará la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Lima, 04 de Abril del 2017.  
Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 1124 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA; PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA